

EQUIDAD, EVALUACION DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS Y ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADES

Pedro Serrano Aguilar

Jefe del Servicio de Evaluación y Planificación

Dirección del Servicio Canario de la Salud

Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias

En todos los lugares y en todas las sociedades se establecen límites, de una manera u otra, en la provisión de servicios sanitarios. En algunas ocasiones estos límites se establecen de manera justa, equitativa, explícita y transparente. En otras ocasiones, estas circunstancias están ausentes y surge el problema de distribuir los recursos de manera equitativa, justa y socialmente aceptable. En opinión de muchos este va a ser uno de los problemas más importantes a afrontar por los servicios sanitarios en los próximos años. Norman Daniels nos recuerda que la necesidad de establecer límites o prioridades es consecuencia del éxito en el progreso médico.

Un sistema sanitario justo y equitativo debe seleccionar, distribuir y utilizar sus recursos de manera que generen el máximo beneficio para la población, de acuerdo a su nivel de necesidad.

En nuestro país empieza a difundirse la percepción de que no todas las necesidades sanitarias de la sociedad van a poder ser satisfechas y que, por lo tanto, es preciso establecer prioridades. En 1999, la Organización Mundial de la Salud anunciaba la llegada de un nuevo universalismo que podía ser expresado por la sentencia "cobertura sanitaria para todos pero sin cobertura para todo". El reto para aquellos involucrados en la toma de decisiones sobre el establecimiento de prioridades es ser capaz de llevar a cabo estas tareas tal como señalamos anteriormente, de forma justa, equitativa, explícita, transparente y participativa.

Las ponencias que siguen abordarán las interrelaciones potencialmente existentes entre la *equidad*, como valor y principio primordial en el Sistema Nacional de Salud, el *establecimiento de prioridades*, como problema forzado por el contexto actual entre oferta-demanda, y la *evaluación de tecnologías sanitarias*, como conjunto de procedimientos metodológicos que pueden hacer posible que el establecimiento de prioridades se lleve a cabo de manera equitativa.